

La adhesión constituye un paso más en la estrategia del Grupo de integrar la responsabilidad social como eje vertebrador de todas sus acciones y actividades

SEGURCAIXA HOLDING SE ADHIERE AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

SegurCaixa Holding –el Grupo Asegurador de “la Caixa”, integrado en el holding Criteria CaixaCorp– ha anunciado su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (“Global Compact”), una iniciativa surgida en 1999 y que tiene como objetivo conseguir un compromiso voluntario de las entidades adheridas, en materia de responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

El desempeño responsable de SegurCaixa Holding emana de sus tres valores corporativos: confianza, calidad y dinamismo, y supone asumir compromisos y retos para sumar, a los resultados empresariales, la satisfacción de las necesidades de sus diversos grupos de interés, contribuyendo así a un desarrollo más sostenible y equilibrado de la sociedad.

Calidad: basada en la eficiencia, el servicio al cliente y la profesionalidad



Dinamismo: basado en la agilidad de respuesta y la capacidad de ajuste a las necesidades de los clientes y los canales de distribución

Confianza: basada en la seguridad, la solvencia, el trato honesto y el respeto a las personas

El Pacto Mundial de Naciones Unidas fue lanzado por Kofi Annan, anterior Secretario General de Naciones Unidas, en 1999 y es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. Actualmente cuenta con más de 4.000 participantes de 116 países y funciona como una red integrada de trabajo en la que las compañías participantes, Naciones Unidas, sus organizaciones sectoriales, las ONG globales y las uniones sindicales internacionales promueven los objetivos y principios del Pacto.

Los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

- | | |
|---|---|
| <p>1.- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia</p> | <p>6.- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación</p> |
| <p>2.- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos</p> | <p>7.- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> |
| <p>3.- Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva</p> | <p>8.- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental</p> |
| <p>4.- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> | <p>9.- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p> |
| <p>5.- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil</p> | <p>10.- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno</p> |

La adhesión a estos Principios supone otro importante paso en la mejora del desempeño responsable en SegurCaixa Holding y se encuentra en línea con las múltiples iniciativas llevadas a cabo por la entidad durante los últimos años en aspectos como el Gobierno Corporativo, el respeto al Medio Ambiente o diversos proyectos con sus empleados y clientes.

En este sentido, desde el año 2005, el Informe de Responsabilidad Corporativa de SegurCaixa Holding recoge toda la información relativa al desempeño responsable del Grupo. En él, se hace balance de los principales avances realizados, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la asunción de nuevos retos en materia de gestión responsable. Una vez más, en 2008 ha sido confeccionado bajo los rigurosos parámetros del Global Reporting Initiative (GRI-3), en su máximo nivel de exigencia (A+), y ha sido verificado por un experto independiente. Asimismo, en ese ejercicio se ha dado un paso más, a través de la adopción de los principios de la norma AA1000 Assurance Standard, los cuales también han sido verificados por un experto independiente. Para más información, véase:

http://www.segurcaixaholding.com/info_corporativa/memoria_anual.html

El Grupo SegurCaixa Holding, anteriormente denominado CaiFor, es líder en el mercado español de seguros y planes de pensiones. Opera a través de las compañías VidaCaixa y SegurCaixa y estructura su actividad a partir de dos grandes áreas: productos y servicios para particulares, y productos y servicios para colectivos y empresas. El Grupo está presidido por Ricardo Fornesa, Tomás Muniesa es su Consejero Delegado y Mario Berenguer, el Director General.

En el área de clientes particulares, VidaCaixa ofrece un amplio abanico de Seguros de Vida-Riesgo, Salud y Ahorro y de Planes de Pensiones, mientras que SegurCaixa ofrece Seguros del Hogar, Autos y Accidentes. Por otro lado, en el ámbito de colectivos y empresas, la división especializada VidaCaixa Previsión Social provee a este mercado de Seguros de Vida, Salud y Accidentes y Planes de Pensiones.

Persona de contacto: Modesto Monclús

mmonclus@atkinson-asociados.com - 93 414 37 37)